

14 5859



El Pan, 07 de Abril de 2017.

Economista
Mónica Germania Fajardo Espinoza
Ciudad.



De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta Universal de Accionistas de la compañía RAMYNV CONSTRUCCIONES S.A., llevada a cabo el 06 de abril del 2017, tuvo el acierto de designar a usted como Gerente de la citada compañía para el período estatutario de dos años, nombramiento que tendrá vigencia hasta que sea legalmente reemplazada.

De conformidad con el Estatuto, a usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; sus deberes y atribuciones son los establecidos en la Ley y los Estatutos de la Compañía, cuya escritura de constitución fue celebrada en la Notaría Primera del Cantón Paute, el 27 de marzo del 2012, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón El Pan, el 10 de abril de 2012, bajo el No. 1 del Registro Mercantil.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Civil Román Vicente Cárdenas Zúñiga
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
RAMYNV CONSTRUCCIONES S.A.

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE
El Pan, 07 de Abril del 2017.

Mónica Germania Fajardo Espinoza
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
RAMYNV CONSTRUCCIONES S.A.





1950
MAY 15 1950
MAY 15 1950

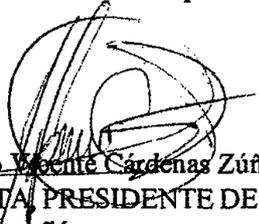
MAY 15 1950

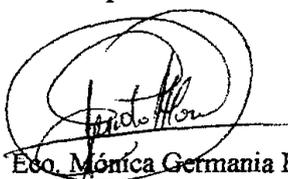


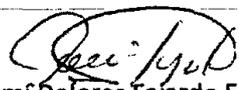
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RAMYNV CONSTRUCCIONES S.A.



En la parroquia San Vicente, del cantón El Pan, de la provincia del Azuay, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Calle Vía San Vicente-Santa Teresita, de la parroquia San Vicente, cantón El Pan, a los SEIS días del mes de ABRIL del dos mil diecisiete, a las 16H00, con la asistencia de los accionistas señores: Cárdenas Zúñiga Rómulo Vicente, y Fajardo Espinoza Noemí Dolores, titulares de 700 y 100 acciones respectivamente, que representan la totalidad del capital social de la compañía (ochocientas acciones de un dólar cada una), y con la aceptación unánime de las asistentes, se instala la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía RAMYNV CONSTRUCCIONES S.A., con el objeto de tratar los siguientes puntos: 1) Resolución sobre la celebración de la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía; 2) Elección y designación de Presidente y Gerente de la Compañía; y, 3) Nombramiento de Comisario Principal de la Compañía. Presiden la Junta el señor Ing. Rómulo Vicente Cárdenas Zúñiga, Presidente de la Compañía y actúa como secretaria la Eco. Mónica Germania Fajardo Espinoza, Gerente de la Compañía. Seguidamente se pasa a tratar los puntos del orden del día: 1) Resolución sobre la celebración de la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía. Los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de esta Junta General Universal de Accionistas, cuya acta deberá ser firmada por todos los asistentes para su validez; 2) Elección y designación de Presidente y Gerente de la Compañía. Por pedido del señor Ing. Rómulo Vicente Cárdenas Zúñiga, por secretaria se da lectura de los artículos 14, 16, 21, 23, 24, 25 y 26 de los estatutos, que regulan el Gobierno y Administración de la Compañía, y sobre el nombramiento, funciones y periodo de Presidente y Gerente. Luego de la lectura por unanimidad del capital social de la compañía la Junta General Universal de Accionistas designa como Presidente de la Compañía al señor Ing. Rómulo Vicente Cárdenas Zúñiga, por el periodo estatutario de dos años, y, a la señora Eco. Mónica Germania Fajardo Espinoza, DESIGNA como Gerente de la compañía, por el periodo estatutario de dos años; y, 3) Nombramiento de Comisario Principal de la Compañía. Por pedido del Presidente de la Junta por secretaria se da lectura del Art. 27 de los Estatutos de la Compañía que regulan el nombramiento y atribuciones del Comisario de la Compañía. Luego de la lectura por unanimidad del capital social de la compañía la Junta General Universal de Accionistas nombra a la señora Ana Lucía Matute Zamora, Comisario Principal de la Compañía, por el periodo estatutario de un año. Se dispone se realicen las comunicaciones respectivas. A las 17H00 la Presidente de la Junta declara un receso de 30 minutos para que la secretaria redacte el acta, misma que deberá ser aprobada en esta Junta. A las 17H30, se reinstala la Junta, para la lectura y aprobación del acta. Por secretaria se da lectura la presente acta, misma que es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna. A las 17H40 la Presidente de la Junta declara concluida la misma, firmando para constancia las accionistas asistentes a la Junta que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.


Ing. Rómulo Vicente Cárdenas Zúñiga
ACCIONISTA PRESIDENTE DE LA JUNTA
Y DE LA COMPAÑIA


Eco. Mónica Germania Fajardo Espinoza
SECRETARIA DE LA JUNTA Y GERENTE
DE LA COMPAÑIA


Noemí Dolores Fajardo Espinoza
ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA





ESTADO DE GUAYAMA
GUAYAMA, P.R.

ESTADO DE GUAYAMA
GUAYAMA, P.R.

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPLENTE ECONOMISTA

44243V412

FAJARDO ESPINOZA MONICA GERMANIA

ESPOSA DE TIBARDO ROSARIO

PAUTE
2015-05-12

2024-06-12



0918006727
CHILENA
CANTON EL PAN - MONICA GERMANIA
AZUAY
EL PAN
EL PAN
NACIONALIDAD 1974-08-25
EQUATORIANA
SEXO F
CASADO
ROMULO VICENTE
CARDENAS ZUÑIGA



CERTIFICADO DE VOTACION

001 001 - 159 0918006727

FAJARDO ESPINOZA MONICA GERMANIA
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
EL PAN
CANTON ZONA 1
SAN VICENTE
PARROQUIA

2017

EDGAR CEVALLOS
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

[Signature]

CERTIFICO: Que en (66) fojas y a petición de parte se protocoliza el documento anterior que se incorpora al correspondiente Registro.
El Pan, a 10 de MAYO de 2017

[Signature]
Dr. Fredy Cabrera Ochoa
Notario Primero (E) - Cantón El Pan



Inscrito en el Registro de NOMBRAJENTE
Con el N° 2
El Pan, 10 de MAYO de 2017
[Signature]
EL REGISTRADOR



RAZON: Siento como tal, que el presente nombramiento, consta inscrito en este Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón El Pan, con el número **DOS (2), Repertorio DOS (2)**; 10 de mayo del 2017.-f) El Registrador de la Propiedad (e) del Cantón El Pan.

Abg. Jorge Colorado Contreras.



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE
QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A LA FOTOCOPIA
CERTIFICADA PRESENTADA ANTEMIENTRO.
CUENCA.....DE 12 MAY 2017.....DE 20.....



J. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



El Pan, 07 de Abril de 2017.

Economista
Mónica Germania Fajardo Espinoza
Ciudad.



De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta Universal de Accionistas de la compañía RAMYNV CONSTRUCCIONES S.A., llevada a cabo el 06 de abril del 2017, tuvo el acierto de designar a usted como Gerente de la citada compañía para el periodo estatutario de dos años, nombramiento que tendrá vigencia hasta que sea legalmente reemplazada.

De conformidad con el Estatuto, a usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; sus deberes y atribuciones son los establecidos en la Ley y los Estatutos de la Compañía, cuya escritura de constitución fue celebrada en la Notaría Primera del Cantón Paute, el 27 de marzo del 2012, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón El Pan, el 10 de abril de 2012, bajo el No. 1 del Registro Mercantil.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Civil ~~Rodrigo~~ Vicente Cardenas Zúñiga
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
RAMYNV CONSTRUCCIONES S.A.

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE
El Pan, 07 de Abril del 2017.

Mónica Germania Fajardo Espinoza
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
RAMYNV CONSTRUCCIONES S.A.



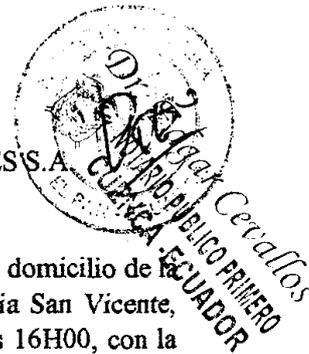


UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY

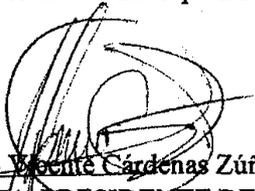
UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY

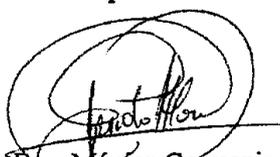


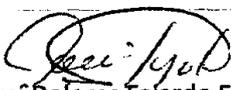
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RAMYNV CONSTRUCCIONES S.A.



En la parroquia San Vicente, del cantón El Pan, de la provincia del Azuay, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Calle Vía San Vicente-Santa Teresita, de la parroquia San Vicente, cantón El Pan, a los SEIS días del mes de ABRIL del dos mil diecisiete, a las 16H00, con la asistencia de los accionistas señores: Cárdenas Zúñiga Rómulo Vicente, y Fajardo Espinoza Noemí Dolores, titulares de 700 y 100 acciones respectivamente, que representan la totalidad del capital social de la compañía (ochocientas acciones de un dólar cada una), y con la aceptación unánime de las asistentes, se instala la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía RAMYNV CONSTRUCCIONES S.A., con el objeto de tratar los siguientes puntos: 1) Resolución sobre la celebración de la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía; 2) Elección y designación de Presidente y Gerente de la Compañía; y, 3) Nombramiento de Comisario Principal de la Compañía. Presiden la Junta el señor Ing. Rómulo Vicente Cárdenas Zúñiga, Presidente de la Compañía y actúa como secretaria la Eco. Mónica Germania Fajardo Espinoza, Gerente de la Compañía. Seguidamente se pasa a tratar los puntos del orden del día: 1) Resolución sobre la celebración de la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía. Los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de esta Junta General Universal de Accionistas, cuya acta deberá ser firmada por todos los asistentes para su validez; 2) Elección y designación de Presidente y Gerente de la Compañía. Por pedido del señor Ing. Rómulo Vicente Cárdenas Zúñiga, por secretaría se da lectura de los artículos 14, 16, 21, 23, 24, 25 y 26 de los estatutos, que regulan el Gobierno y Administración de la Compañía, y sobre el nombramiento, funciones y período de Presidente y Gerente. Luego de la lectura por unanimidad del capital social de la compañía la Junta General Universal de Accionistas designa como Presidente de la Compañía al señor Ing. Rómulo Vicente Cárdenas Zúñiga, por el período estatutario de dos años, y, a la señora Eco. Mónica Germania Fajardo Espinoza, DESIGNA como Gerente de la compañía, por el periodo estatutario de dos años; y, 3) Nombramiento de Comisario Principal de la Compañía. Por pedido del Presidente de la Junta por secretaría se da lectura del Art. 27 de los Estatutos de la Compañía que regulan el nombramiento y atribuciones del Comisario de la Compañía. Luego de la lectura por unanimidad del capital social de la compañía la Junta General Universal de Accionistas nombra a la señora Ana Lucía Matute Zamora, Comisario Principal de la Compañía, por el periodo estatutario de un año. Se dispone se realicen las comunicaciones respectivas. A las 17H00 la Presidente de la Junta declara un receso de 30 minutos para que la secretaria redacte el acta, misma que deberá ser aprobada en esta Junta. A las 17H30, se reinstala la Junta, para la lectura y aprobación del acta. Por secretaría se da lectura la presente acta, misma que es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna. A las 17H40 la Presidente de la Junta declara concluida la misma, firmando para constancia las accionistas asistentes a la Junta que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.


Ing. Rómulo Vicente Cárdenas Zúñiga
ACCIONISTA PRESIDENTE DE LA JUNTA
Y DE LA COMPAÑIA


Eco. Mónica Germania Fajardo Espinoza
SECRETARIA DE LA JUNTA Y GERENTE
DE LA COMPAÑIA


Noemí Dolores Fajardo Espinoza
ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA



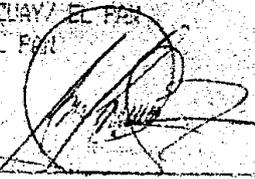


SECRET

SECRET

SECRET

CARDENAS ROMULO VICENTE
 AZUAY EL PAN
 1976
 001-0094-0004-01
 AZUAY EL PAN
 EL PAN 1976




EDUCACIÓN SUPERIOR
 CASADO
 SUPERIOR
 VICENTE CARDENAS
 ELORSA ZUNIGA
 CUIENCA
 09/04/2009
 09/04/2021

Dr. Edgar Cevallos
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 CUIENCA - ECUADOR



1102746

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No.
 001-076 INCIERO
 0102459039 CEDULA

CARDENAS ZUÑIGA ROMULO VICENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
 EL PAN CANTON
 SAN VICENTE PARROQUIA

CIRCONSCRIPCION:
 ZONA: 1



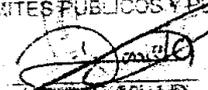
Ecuador ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

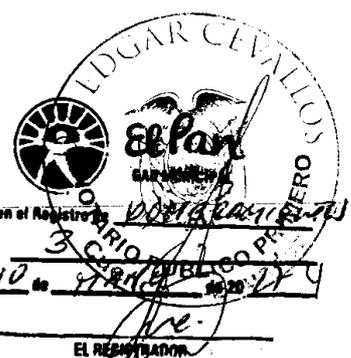
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.



CERTIFICO: Que en TRES fojas y a petición de parte se protocoliza el documento anterior que se incorpora al correspondiente Registro.
 El Pan, a 10 de MAYO de 2017.

Dr. Fredy Cabrera Ochoa
 Notario Pimero (E) - Cantón El Pan



RAZON: Siento como tal, que el presente nombramiento, consta inscrito en este Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón El Pan, con el número **TRES (3), Repertorio TRES (3)**; 10 de mayo del 2017.-f) El Registrador de la Propiedad (e) del Cantón El Pan.

Abg. Jorge Roberto Contreras.



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE
QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A LA FOTOCOPIA
CERTIFICADA PRESENTADA ANTE MI EN Fs.
CUENCA..... DE..... DE 20.....

12 MAY 2017

Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO CUENCA